

## EMPLAZAMIENTO

**EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SALAMINA CALDAS,  
CITA Y EMPLAZA :**

A RAFAEL GALVIS, Y PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derechos en el bien que más adelante se relaciona y que se pretende usucapir, de quienes se desconoce su documento de identidad, domicilio y lugar de trabajo, con el fin de que comparezcan a hacerlos valer dentro del proceso radicado bajo el No. 17 653 40 89002 2021-00093-00, que e indica:

CLASE: VERBAL DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

DEMANDANTE: MARÍA JULIETA CARDONA GONZALEZ, identificada

con la cc N° 30.299.787

**DEMANDADOS: RAFAEL GALVIS Y PERSONAS INDETERMINADAS.**

OBJETO: Notificación del auto admisorio de la demanda de fecha 21 de septiembre de 2021

BIEN OBJETO DE DEMANDA:

Descrito así: “El inmueble que se encuentra ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Salamina Caldas en la Carrera 7 N° 11A-45 según Catastro y la realidad material y según Folio de Matricula Inmobiliaria Carrera 7 y 8 Calle 11 y 12 de Salamina Caldas, identificada con el Folio de Matricula N° 118-14439 de la ORIP de Salamina Caldas y Código Catastral N° 176530100000000700014000000000 y con los siguientes linderos #####POR EL OCCIDENTE QUE ES SU FRENTE PASA LA CARRERA 7, POR LE SUR LINDA CON PROPIEDAD DE LUIS CARDONA, POR EL ORIENTE CON LOS LOTES ADJUDICADOS A LEONIDAS SOTO Y OLIVA MEJIA DE VALENCIA Y POR EL NORTE CON SOLAR DE JOSE JOAQUIN GONZALEZ”.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado en el registro nacional de emplazados de la Rama Judicial, si los

emplazados no comparecen al proceso personalmente o a través de apoderado, se le designará un CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se adelantará el proceso.

Para los fines anteriores se expide el presente edicto hoy veintinueve(29) de septiembre de 2021.

**La Secretaria,**

**ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ**  
**Secretaria**